

Mérida Yucatán a 03 noviembre de 2023
Asunto: Aclaración reactivo D.1.11
No. De Oficio: CAM/210/NOVIEMBRE/2023

C.P. MARIO CAN MARÍN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar que durante el período correspondiente al 01 de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE del 2023 la paramunicipal Central de Abasto de Mérida no otorga ayudas y subsidios.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



MTRA. NORA ARGELIA PEREZ PECH
ADMINISTRADORA GENERAL
CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA

Ente Público: CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo Julio-Septiembre 2023							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

SIN INFORMACIÓN